

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
CIUDAD DE RIO CEBALLOS

SECRETARIA DE GOBIERNO  
Recibido 15 08 91 No. 12  
①

Lestache 82 1er. Piso

Ciudad de Río Ceballos

C. P. 5111 Dpto. Colón

Pcia. de Córdoba

ORDENANZA N° 617/91

VISTO: El pedido efectuado por el Centro Vecinal La Quebrada, por el que solicita se imponga el nombre de JOSE MISAEAL VACA al actual Pasaje Monteagudo de ese barrio;

Y CONSIDERANDO: Que el pedido luego fue ratificado por otra nota de vecinos con más de setenta firmas;  
Que se acompañaban los antecedentes de la persona cuyo nombre se propone;  
Que JOSE MISAEAL VACA fue un ilustre vecino de Río Ceballos y en especial del Barrio La Quebrada, donde permaneció durante 53 años, que estuvo casado con la Sra. Clarinda Quiroga, la que aún vive en el lugar;  
Que participó activamente en todo lo que significara un progreso para la zona con un fuerte sentido social, fue colaborador y precursor de la creación del Club Sportivo La Quebrada, del Centro Vecinal, la Cooperadora Escolar, etc,  
Que es importante este reconocimiento, toda vez que no se trata de una persona que haya sido funcionaria u ocupara cargos públicos, se trata de un VECINO con toda la trascendencia que esta palabra abarca;  
Que a los 89 años de edad falleció el 22 de diciembre de 1986, dejando una gran familia e innumerables amigos;  
por todo ello

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art.1.- Modifícase el nombre del actual Pasaje Dr. Monetagudo, ubicado entre las calles Colón y Dorrego de La Quebrada, imponiéndose el nombre de PASAJE JOSE MISAEAL VACA.

Art.2.- Envíese copia de la presente al Centro Vecinal La Quebrada a los fines de hacerle conocer la misma a los familiares y amigos de JOSE MISAEAL VACA.

Art.3.- Comuníquese, Publíquese, Dese al R.M. y Archívese.

Río Ceballos a los 13 días del mes de Agosto de 1991.-

  
HORACIO ENRIQUE PAZ  
SECRETARIO



  
PEDRO D. GARCIA  
Presidente H. C. D.